

PRAGMÁTICA HISTÓRICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: LA PROYECCIÓN DISCURSIVA DE LOS ROLES FEMENINOS EN EL TEATRO DEL SIGLO XIX Y XX

HISTORICAL PRAGMATICS FROM A GENDER PERSPECTIVE: THE DISCURSIVE PROJECTION OF WOMEN'S ROLES IN 19TH AND 20TH CENTURY THEATRE

Marta Gancedo Ruiz

Universidad de Cantabria

Resumen

Este trabajo, inscrito en el ámbito de la pragmática histórica, presenta un estudio pragmático-discursivo de la proyección de los roles sociales familiares femeninos (esposa y madre) en el teatro de los siglos XIX y XX desde una perspectiva de género. Para ello, partiendo del marco teórico de la pragmática sociocultural, se ha analizado el comportamiento comunicativo de los roles señalados en relación con las necesidades de afiliación y autonomía de cada uno de los personajes en un corpus de actos de habla directivos provenientes de 10 obras de teatro seleccionadas. Específicamente, se ha estudiado el subtipo de acto directivo, la modulación (a)cortés y los efectos sociales de los actos de habla directivos y los resultados de su interpretación sociopragmática se han puesto en correlación con lo reflejado en los tratados sociohistóricos de la época. Los resultados apuntan que, pese a establecerse en relaciones apriorísticamente simétricas, los roles femeninos manifiestan un comportamiento comunicativo donde prevalece un rol de inferioridad sociofuncional (a excepción del ámbito de las labores domésticas), orientado al refuerzo de la afiliación con los roles familiares inversos a través de la abnegación y la expresión de la afectividad.

PALABRAS CLAVE: pragmática histórica, sociopragmática, roles femeninos, imagen social, cortesía histórica

Abstract

This paper, within the field of historical pragmatics, presents a pragmatic-discursive study of the projection of female family social roles (wife, mother) in nineteenth and twentieth century theatre. For this purpose, from the theoretical framework of sociocultural pragmatics, the communicative behaviour of these roles has been analysed in relation to the needs of affiliation and autonomy of each of the roles in a selected corpus of plays. Specifically, the linguistic formulation, (a)polite modulation and social effects of the directive speech acts have been studied and the results of their socio-pragmatic interpretation have been correlated with those reflected in the socio-historical treatises of the time. The results indicate that, despite being established in a priori symmetrical relationships, female roles manifest a communicative behaviour in which a socio-functional inferiority role prevails (except for housework), oriented towards the reinforcement of affiliation with complementary family roles through self-denial and the expression of affectivity.

KEY WORDS: historical pragmatics, sociopragmatics, female roles, face, historical politeness

1 INTRODUCCIÓN

En la interacción, las selecciones lingüísticas que realizan los hablantes en la formulación de sus actos de habla responden a dos dimensiones (Briz, 2012): por un lado, pretenden el éxito discursivo, es decir, que los destinatarios recuperen sus intenciones comunicativas y lograr así sus metas conversacionales; por el otro lado, el hablante busca el cuidado de la dimensión social de la interacción, esto es, la gestión de la proyección de su imagen, la cual estará sujeta a estructuras y creencias sociales. Así, dado que los parámetros, creencias y expectativas sociales de interacción evolucionan a lo largo del tiempo, es esperable que las estrategias y tácticas lingüísticas hayan sido adaptadas por los hablantes a estos cambios idiosincrásicos.

Precisamente, en las sociedades humanas, la estructura nuclear ha sido, tradicionalmente, la familia, entendida como una «institución universal formada por un conjunto de roles o papeles sociales perfectamente definidos y mutuamente armonizados –exigencias recíprocas- que se generan a partir de unos lazos de sangre o afinidad» (Lucas Marín, 2010: pos. 2120-2121). Así, los parámetros sociohistóricos en torno a la formación de estos roles (las distancias sociales percibidas entre los diferentes miembros, las jerarquías, los derechos y deberes o, en definitiva, las expectativas de comportamiento sobre cada uno de los miembros en su papel familiar correspondiente) tendrán su manifestación en las selecciones lingüísticas que realizan los hablantes cuando actúan en consonancia con sus roles familiares inversos (madre a hijo; esposo a esposa, etc.). En la configuración de estos papeles o roles sociales familiares, ha tenido un papel fundamental el género (rol de esposa frente al de esposo, rol de madre frente al de padre, etc.). No obstante, si bien en los últimos años ha habido avances en la pragmática histórica del español, poco se ha atendido a la evolución de los roles y, menos aún, a los roles sociales familiares desde una perspectiva de género.

Ante esta situación, el presente artículo se plantea como objetivo general describir la proyección discursiva de las imágenes de los roles familiares femeninos en el teatro en un periodo significativo para la historia social de España: el paso del siglo XIX al siglo XX (momento en el que se produce la evolución del modelo de familia tradicional al modelo de familia moderna).

Para ello, en §2, se establece el marco teórico sobre el que se asienta esta investigación, inscrita en el ámbito de la sociopragmática histórica y seguidora de los preceptos de la pragmática sociocultural. A continuación, en §3, se presenta el proceso de selección de los datos analizados (10 obras de teatro del arco temporal acotado) así como se explica el proceso metodológico desarrollado para el análisis. En §4, se presentan los resultados del análisis de la proyección discursiva del comportamiento de los actos de habla directivos de los personajes en los roles familiares femeninos de esposa y madre. Para tal fin, se contrasta la definición que de estos roles realizan los tratados sociohistóricos del momento con los datos obtenidos del corpus y se realiza una interpretación sociopragmática en términos de necesidades de imagen de rol. Por último, en §5 se exponen las principales conclusiones del análisis, así como se abren nuevas líneas de investigación.

2 BASES TEÓRICAS

En tanto que este estudio trata de reconstruir la competencia pragmática de hablantes del pasado, puede inscribirse en el ámbito de estudio de la pragmática histórica. De un modo más específico, esta investigación pertenece a la corriente de la sociopragmática histórica, pues atiende a los patrones sociales de la interacción verbal en los contextos comunicativos del pasado (Jucker, 2008; Iglesias Recuero, 2020).

Siguiendo lo expuesto en Gancedo Ruiz (2022a), es posible, a través de la consiguiente adaptación, emplear conceptos y sistemas de análisis de la *pragmática sociocultural* (Bravo, 1999; 2004; 2010, entre otros) al estudio de periodos históricos del pasado. Así, el objeto de estudio nuclear en este trabajo es la gestión de la *imagen sociocultural* (Bravo, 1999; 2002; 2004; 2009; 2010, entre otros) en un periodo concreto del pasado.

Esta concepción de la imagen supone una reelaboración del concepto sociológico *face* de Goffman (1959): Bravo define la *imagen*, a la que añade el apellido *sociocultural*, como la proyección social que realiza el hablante de sí mismo durante la interacción, la cual estaría conformada por dos categorías socioculturalmente determinadas: la *autonomía*, «aquellos comportamientos que están relacionados con cómo una persona desea verse y ser vista por los demás como un individuo con contorno propio dentro del grupo» (Bravo, 2002: 106), y la *afiliación*, «comportamientos en los cuales se refleja cómo una persona desea verse y ser vista por los demás en cuanto a aquellas características que la identifican con el grupo» (Bravo, 2002: 106). Estas categorías, pese a ser universales en tanto que presentes en todos los individuos, se presentan como categorías vacías que, en cada *comunidad sociocultural*¹, se completarían con contenidos de imagen diferentes. Así, cada grupo sociocultural maneja una *hipótesis sociocultural* (Bravo, 2010), es decir, unos conocimientos compartidos por los hablantes en cuanto al desarrollo de la interacción y la gestión de las relaciones interpersonales, lo que les permite operar con las mismas creencias asociadas a la comunicación (necesidades de imagen, distancias sociales, cortesía, etc.). Dado el condicionamiento sociohistórico de estos conocimientos, las hipótesis socioculturales de los hablantes evolucionarán a lo largo de las décadas (y, por ende, los mecanismos lingüísticos empleados en la comunicación).

Esta imagen se crea y co-construye en el discurso, por lo que se trata de un elemento interaccional y temporal y, además, siguiendo a Hernández Flores (2013), queda interconectada en el *continuum social* de la interacción con las imágenes de los demás hablantes implicados, por lo que unas inciden en otras.

No obstante, la imagen, y, por lo tanto, los *deseos o necesidades de imagen*, no solo se ven determinados por la adscripción sociocultural del hablante, sino que, al ser interaccional, el deseo de imagen de una persona y las expectativas de comportamiento comunicativo que esta suscite se activan en función del rol que representa en cada situación de habla específica. De este modo, en un nivel más concreto, se encuentra el objeto de estudio de la *imagen del rol*, definida como la proyección del individuo en virtud

¹ Grupo de hablantes que no solo comparte la misma lengua, sino también las cuestiones de identidad de grupo y pertenencia cultural (Bravo, 2004; 2010).

del papel social que desempeña en cada interacción concreta (Hernández Flores, 2003: 124).

Así, en la interacción, los hablantes pueden gestionar el *efecto social*, esto es, las consecuencias que tiene toda actividad discursiva en el clima socioemocional de la interacción, (Bravo, 2002) que generan sus intervenciones sobre su imagen y la de los demás interlocutores, a través de las denominadas *actividades de imagen*, entendidas como modulaciones estratégicas de los comportamientos comunicativos. Los efectos sociales posibles en la interacción serían *cortesía* (equilibrio social entre las imágenes implicadas), *autoimagen* (la imagen del hablante se ve reforzada ante los demás) y *descortesía* (alguna de las imágenes implicadas y, por ende, las demás, se ven perjudicadas) (Hernández Flores, 2013). Entre las estrategias comunicativas que los hablantes emplean con frecuencia para gestionar la proyección de su imagen y el impacto sobre la de los demás, las más frecuentes son las estrategias pragmáticas de la atenuación y la intensificación de los actos de habla (Albelda, 2007; Albelda *et alii*, 2014; Briz, 2009; Carrera de la Red, 2013; 2017; Cestero, 2015; Schneider, 2017; Iglesias Recuero, 2017; Gancedo Ruiz, 2020b; 2021, entre muchos otros), por lo que serán consideradas en el análisis presentado.

Así pues, este trabajo atiende específicamente a la proyección discursiva de las *imágenes de los roles familiares*, por lo que el objeto de este estudio se acota como la «parte de la identidad del hablante, delimitada socioculturalmente, que se activa con muy alto grado de permanencia cuando interactúa con otro hablante que desempeña el rol familiar inverso» (Gancedo Ruiz 2020a: 47). La imagen del rol, desde una perspectiva histórica, canalizaría, por lo tanto, las costumbres y expectativas comunicativas asociadas a cada uno de los papeles familiares. De esta manera, a través del análisis de la presencia o ausencia de elementos de atenuación y de intensificación en los actos de habla de los hablantes estudiados y el efecto social que esto tenga en la interacción con los roles familiares inversos, pueden dirimirse cuestiones como los comportamientos comunicativos propios e impropios de cada rol, la percepción de las distancias sociales asumidas entre roles, jerarquías de poder de cada rol en función de su género en cada ámbito, etc.

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En primer lugar, cabe mencionar que, dado que el género ha formado parte de los criterios de selección de los hablantes analizados y ha estado sistemáticamente considerado a lo largo de todo el proceso de análisis, puede considerarse que se trata de un estudio pragmático abordado desde una perspectiva de género (Rogg Korsvik y Rustad, 2021: 23). De esta manera, se han analizado las interacciones de personajes femeninos en papeles familiares con los roles inversos (mujer con marido; madre con hijo/a) y se han contrastado con el comportamiento del rol complementario en función del género (madre frente a padre, esposa frente a esposo).

A continuación, la explicación de las decisiones metodológicas se desarrollará en dos partes: selección y construcción del corpus (§3.1.) y el diseño de la metodología de análisis (§3.2.).

3.1 Diseño del corpus

El periodo temporal acotado para el estudio abarca desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Esta decisión se basa en que es en este periodo cuando se consolida el paso de un modelo de familia tradicional al modelo de familia moderna; por lo tanto, estos nuevos patrones de comportamiento podrían identificarse en el análisis lingüístico de los hablantes (Bustos Gisbert e Iglesias Recuero, 2000) y puede resultar interesante conocer la (in)variancia de las jerarquías familiares con respecto al género.

En cuanto al tipo de datos analizados, aspecto un tanto controvertido en los estudios de pragmática histórica (Navarro, 2008; Iglesias Recuero 2010; Gancedo Ruiz, 2022a, entre otros), siguiendo los argumentos esgrimidos en Gancedo Ruiz (2016) y Gancedo Ruiz (2022b), han sido seleccionadas un grupo de diez obras de teatro representativas del periodo temporal acotado:

Primer corte			Segundo corte		
Obra	Autor	Año	Obra	Autor	Año
<i>La de San Quintín</i>	Benito Pérez Galdós	1894	<i>Historia de una escalera</i>	Antonio Buero Vallejo	1949
<i>Gente conocida</i>	Jacinto Benavente	1896	<i>Hoy es fiesta</i>	Antonio Buero Vallejo	1956
<i>El señor feudal</i>	Joaquín Dicenta	1896	<i>El Grillo</i>	Carlos Muñiz	1957
<i>Daniel</i>	Joaquín Dicenta	1907	<i>La camisa</i>	Lauro Olmo	1960
<i>El pan de cada día</i>	Marcelino Domingo	1925	<i>La corbata</i>	Alfonso Paso	1963

Tabla 1. Obras analizadas

Para focalizar el análisis y en tanto que se pretende estudiar la proyección y gestión de la imagen del rol, se han analizado específicamente los actos de habla directivos. Esta decisión se debe a que

los estudios cortesiológicos desde un punto de vista histórico han propuesto centrar el foco de análisis en los actos de habla directivos ya que, no solo su fuerza ilocutiva es más fácilmente identificable, sino que su modulación pragmática o ausencia de ella y los efectos psicosociales que ello genera proporcionarán información valiosa para el investigador sobre las expectativas sociales relativas a la comunicación de cada periodo de estudio (Gancedo Ruiz, 2022a: 443)

De esta manera, se ha extraído de las obras seleccionadas un total de 787 actos de habla directivos emitidos por personajes que desempeñan roles familiares a su rol inverso (de madre a hijo/a, de esposa a esposo.). Se ha trabajado, por lo tanto, con un microcorpus especializado que ha permitido, además del minucioso conocimiento de los datos por parte del investigador, la realización de un ejercicio de «lingüística empática» (Kabatek, 2014), lo que favorece la mayor precisión del analista para la interpretación de la motivación de las estrategias pragmáticas y el efecto psicosocial que genera su presencia o ausencia en la modulación de los actos directivos en relación con la proyección de la imagen del rol (Gancedo Ruiz, 2021).

3.2 Método de análisis

Para el estudio de los actos directivos compilados se ha seguido una metodología mixta eminentemente cualitativa. En un primer momento, se ha realizado un acercamiento

cuantitativo, el cual ha permitido identificar los fenómenos más frecuentes y centrar la atención sobre ellos y, en un segundo momento, se han estudiado cualitativamente estos aspectos recurrentes.

Cada acto de habla ha sido analizado tanto en relación con su *contexto interaccional concreto*² como en su *contexto interaccional general* (Briz y Albelda, 2013), lo que ha permitido prestar atención también a factores sociales y situacionales de los hablantes como la clase social, la temática abordada, etc. y determinar el grado de incidencia de estas en cuanto a la configuración de las imágenes de los roles estudiados.

Por su parte, el estudio cualitativo pragmlingüístico de cada uno de los actos ha atendido a diferentes variables:

- *Subtipo de acto de habla directivo*: dentro de la fuerza ilocutiva directiva, con base en tres parámetros graduales (beneficio para el hablante / oyente; coste para el hablante / oyente y opcionalidad del cumplimiento) se han identificado ocho subtipos de actos de habla directivos, los cuales comprenden diferentes implicaciones de jerarquía, imposición, etc.:

SUBTIPOS	COSTE	BENEFICIO	OPCIONALIDAD
1.Amenazadores	oyente y hablante	hablante	-
2.Impositivos	oyente	hablante	
3.Requeridores	oyente	hablante	
4.Interrogativos	oyente	hablante	
5.Instructivos	oyente	hablante y oyente	
6.Permisivos	oyente	oyente	
7.Admonitorios	oyente	oyente	
8.Propositivos y ofrecimientos	oyente y hablante	hablante y oyente	+

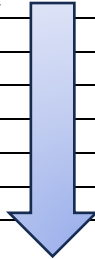


Tabla 2. Caracterización escalar de los actos de habla directivos en función del coste, beneficio y opcionalidad. Adaptado de Gancedo Ruiz (2021: 105)

- *Presencia de modulación pragmática*: en cada acto de habla se ha analizado la presencia o no de estrategias pragmáticas para procurar tanto el éxito discursivo (cumplimiento del directivo por parte del destinatario) como el éxito social (mantenimiento del equilibrio entre las imágenes de los roles familiares implicados). Para tal fin, se ha identificado, por un lado, la presencia o no de *atenuación*, entendida como una estrategia pragmática y sociovariable dirigida a mitigar la intensidad de lo que se expresa (reduciendo la fuerza ilocutiva del acto de habla o minimizando o difuminando su contenido proposicional), facilitando a los hablantes el logro de sus metas conversacionales y sociales (Albelda, 2018:11). En segundo lugar, se ha rastreado la posible presencia de

² «Momento o [...] momentos puntuales de habla en una interacción que afectan, favorecen o llegan a determinar los usos y estrategias lingüísticos.» (Briz y Albelda 2013: 300)

intensificación, tomando para ello como definición operativa «estrategia evaluativa del contenido proposicional o de la modalidad [...] que refuerza la implicación del hablante en la comunicación e imprime un grado mayor de compromiso con lo dicho» (Albelda, 2007: 114).

- *Efecto social de la forma del directivo*: partiendo de la creencia de que la forma de la expresión de todo acto de habla incide en el efecto social causado (a su vez influenciado por las necesidades de imagen del rol activado en la interacción), se toma la clasificación de efectos sociales, basada en la de Hernández Flores (2013), pero aplicada a la formulación pragmalingüística del directivo ya presentada en Gancedo Ruiz (2020a). Así, se identifican los siguientes cuatro efectos sociales:

1. *Cortesía*: se han interpretado como corteses aquellos actos directivos donde el hablante ha empleado algún tipo de estrategia pragmática (fundamentalmente, atenuación) para salvaguardar el equilibrio de las imágenes implicadas. Por ejemplo, en el siguiente caso (1), Lola, en rol de hija, pide a su madre (rol desempeñado por el personaje La Abuela) que le traiga el cuello de la camisa que está en el armario. Se puede observar cómo Lola no formula el directivo de una manera directa a través del imperativo, sino que atenúa la petición a través de una formulación indirecta y del tratamiento de *usted*. Con esta modulación cortés, puede dirimirse que la realización de peticiones de hijas hacia madres puede resultar invasiva para las madres, por lo que, para aliviar el potencial ataque, la hija emplea recursos lingüísticos de atenuación. En contraposición, cuando inmediatamente después Lola formula peticiones a su marido (cambiando, por lo tanto, a rol de esposa), se observa que no modula la petición con ninguna estrategia pragmática, por lo que no se daría cortesía.

(1) LOLA.- ***He pensao en el cuello que tiene usted en el armario.*** (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge. A Juan.) ***Siéntate*** (Juan se sienta.) ***¡Ponte tieso!***³

(La camisa, p. 156)

Puede interpretarse, por lo tanto, que la modulación para la búsqueda de un efecto social de cortesía transmite la percepción por parte del hablante de que ese acto directivo supone una amenaza al equilibrio preexistente entre los roles de los hablantes.

2. *Autoimagen*: Se *interpreta* presencia de efecto social de autoimagen en aquellos casos en los que el emisor modula su acto directivo a través de alguna estrategia pragmática para prevenir o reparar la amenaza que la

³ En las ejemplificaciones, se marcará en negrita el segmento directivo y en cursiva los elementos pragmáticos atenuadores o intensificadores.

emisión del propio directivo pueda suponer para su propia imagen de rol. Obsérvese el siguiente caso:

- (2) MARIANO.- [...] Oye, hijo..., verás, es que no..., hasta el lunes... ¿Te han pagado hoy?
JOSÉ LUIS.- Sí.
MARIANO.- ¿No podrías...?
JOSÉ LUIS.- ¿Así andas y estamos a mediados?

(*El Grillo*, p. 33)

Mariano, en rol de padre, formula una petición de dinero a su hijo. Sin embargo, lejos de enunciarlo de manera directa, emplea diversos elementos lingüísticos de atenuación (movimiento preparador, estructura justificativa, empleo del apelativo *hijo*, estructura indirecta basada en formulación interrogativa, negativa y con modalización del verbo). De ello se interpreta que el hablante es consciente del alto grado de amenaza que supone para su imagen de rol de padre la petición de dinero a su hijo por lo que la manera de emitir esta petición está modulada a través de recursos que ayuden a restaurar o prevenir el daño que pueda sufrir su imagen ante este acto. Así, podría dilucidarse que aquellos actos modulados para conseguir un efecto de autoimagen son percibidos como altamente amenazantes para las necesidades de la imagen del rol del hablante.

3. Descortesía: se interpreta un efecto social de descortesía cuando la formulación del acto directivo genera algún daño a la imagen de los roles de los implicados en la interacción, como en el siguiente caso:

- (3) DON MANUEL.- Suponte que no te hiciera caso...
ELVIRA.- Haz tu parte que de eso me encargo yo...
DON MANUEL.- ¡Niña! (*Historia de una escalera*, p. 41)

En el fragmento, puede observarse que Elvira, en rol de hija, realiza un directivo en una estructura exhortativa a su padre. Ante esta emisión, la imagen del rol de padre se ve atacada, lo que puede apreciarse en la airada reacción del padre quien, con el apelativo *¡Niña!* remarca la juventud y, por lo tanto, inferioridad sociofuncional de su hija para realizar un impositivo hacia él. Se advierte así cómo este tipo de directivos que generan descortesía no son esperables de la imagen del rol de hija.

4. Acortesía: se interpreta como acortés aquella formulación del efecto directivo que, pese a ser emitido de manera directa, sin incluir ninguna estrategia pragmática de atenuación, resulta socialmente aceptable, pues no altera el equilibrio social establecido (Gancedo Ruiz, 2020a: 55). La presencia de directivos con efecto acortés permite conocer qué actos directivos eran percibidos como esperables de cada rol, «lo que aporta indicios sobre los derechos, deberes, distancias sociales, etc. atribuidas a los diferentes roles» (Gancedo Ruiz, 2020a: 55). Véase el siguiente caso en el que Lola, en rol de madre, emite un requeridor y una pregunta de información del territorio del oyente a su hija, Lolita:

- (4) LOLA.-Mira a ver cuántos arenques hay. ¿De dónde vienes?
LOLITA.- (Abriendo una pequeña alacena, saca un plato con arenques.) He estao con Rosita. Hay doce arenques, madre. (*La camisa*, p. 161)

Puede apreciarse cómo el clima psicoemocional de la interacción no se ve afectado, Lolita no ve amenazadas sus necesidades de autonomía con los dos directivos formulados por su madre. De ello puede dirimirse que tanto emitir este tipo de órdenes como realizar preguntas sobre el territorio de las hijas son comportamientos comunicativos propios del rol de madre y, por lo tanto, no requieren modulación cortés pues no alteran el orden preestablecido.

Este análisis pragmlingüístico del corpus se ha visto complementado por una labor de *re-contextualización* (Oesterreicher, 2001) del periodo temporal estudiado, es decir, se ha llevado a cabo la reconstrucción del transfondo sociohistórico y los condicionamientos pragmáticos que subyacían a la producción de la propia obra de teatro y la construcción de las relaciones internas de la obra. Esta labor ha sido pergeñada a través de la consulta de documentación sociohistórica de la época (Shubert, 1991; Tuñón de Lara, 1961 [1981], Casanova y Gil, 2012 [2018], entre otros), sociológica (Gomá [1926], 1940; Chacón Jiménez 1991; Iglesias de Ussel y Flaquer 1993; Lucas Marín 2010, entre otros), así como tratados de urbanidad y buenas conductas (Tartilán 1877; Caballero 1916; Delegación Nacional de la Sección Femenina, 1949).

De esta manera, el estudio del corpus, unido al manejo del contexto sociocultural, ha permitido establecer conexiones entre los patrones lingüísticos detectados y el contexto sociocultural del periodo temporal acotado en cuanto a la gestión de las relaciones familiares. Todo ello ha permitido realizar una interpretación sociopragmática en términos de configuración de necesidades de autonomía y afiliación de las imágenes de los roles estudiados.

4 RESULTADOS DEL ANÁLISIS

A continuación, se presentan los resultados del análisis de tres roles familiares específicos: el rol de esposa y el rol de madre. Se ha decidido reducir la exposición a estos dos únicos roles dado que en ambos casos se trata de relaciones en primer grado (en el primer caso por afinidad y, en el segundo, por consanguinidad) que resultan nucleares en la articulación de la célula familiar.

Debido a que en el análisis de los dos roles la incidencia de la temática del directivo marca el comportamiento discursivo, se exponen los resultados en torno a dos ejes temáticos: la gestión del ámbito doméstico y/o económico y la gestión de la relación interpersonal o ámbito íntimo.

4.1 *El rol de esposa*

La relación matrimonial supone la unión de dos contrayentes en primer grado por afinidad. Al encontrarse conectados en una relación *a priori* horizontal, podría presuponerse una relación en la que, siguiendo a Brown y Gilman (1969) y Briz (2004),

predominen la solidaridad y la simetría sociofuncional. No obstante, consultando el panorama sociohistórico, pueden encontrarse concepciones diferentes.

El testimonio de Gomá (1926 [1940]: 189) afirma que, por un lado, la relación ha de ser cercana y próxima, donde «el buen cumplimiento de las funciones de los esposos pasa por comprenderse, en compenetrarse sin invadirse, es decir, en un apoyo mutuo en el que la autonomía de los esposos sea respetada». Esta concepción concede derechos sobre el conocimiento del territorio⁴ del otro, pero siempre con respeto. Al mismo tiempo, apunta Gomá a una relación de equilibrio sociofuncional, pues, como insta a los esposos:

deberéis vivir bajo un mismo techo: tendréis una misma mesa y un mismo tálamo, con el deber moral de sufriros uno a otro, de ayudaros uno a otro, hasta de fiscalizaros uno al otro, si lo exige un derecho que el otro cónyuge quizás olvide (Gomá, 1926 [1940]: 59)

Se trataría en este sentido de una relación de igualdad sociofuncional con respeto de las necesidades de autonomía del otro. Sin embargo, Shubert (1991: 50) sostiene que la mujer española casada en el siglo XIX «perdía automáticamente la mayoría de sus derechos legales y se convertía en un apéndice de su esposo» y recuerda que no fue hasta 1931 cuando se abolió la ley española por la que la mujer quedaba subordinada legalmente a su marido.

Por su parte, los datos lingüísticos del corpus matizan e incluso contradicen algunas de estas afirmaciones.

En cuanto a la relación discursiva de los esposos en el ámbito interpersonal, se confirma que se da una relación de *proximidad*. No obstante, esta proximidad es manifestada discursivamente en actos directivos de diferente naturaleza en función del género.

Los actos de habla directivos más presentes en los personajes en rol de esposa son los requeridores de información sobre el territorio del hablante. De esta manera, son muy frecuentes las preguntas de información por parte de la esposa, formuladas en estructuras interrogativas sin ningún tipo de atenuación ni modulación pragmática. Como puede verse en el ejemplo (5), las preguntas de Marta, en rol de esposa, no suponen ninguna amenaza para la autonomía del esposo, Ramón, que responde de una manera tranquila sin percepción de descortesía:

- (5) MARTA.- ¿Has venido tú solo o han venido también otros contigo?
RAMÓN Hemos venido todos.
MARTA.- ¿Es que os han dado un día de fiesta?
RAMÓN No Es que nos han dicho que no había más trabajo...
MARTA.- No hay trabajo, ¿hasta cuándo? ¿hasta unos días? ¿hasta dentro de una semana?
RAMÓN.- No hay trabajo... Nos han pagado y nos han dicho que nos fuéramos. (*El pan de cada día*, p. 24)

De ahí podemos interpretar que, en efecto, se da una relación de proximidad en la que las preguntas sobre el territorio del destinatario generan un efecto acortés, de lo que se puede dirimir un comportamiento comunicativo propio y esperable del rol de esposa y que apunta hacia la *confianza*, entendida como «saber a qué atenerse con respecto al

⁴ Contorno propio de actuación de la persona en tanto ser social; este territorio incluye el ámbito tanto de los sentimientos y pensamientos como el de la gestión de su tiempo y espacio (1959, 1967).

otro y que se puede hablar sin temor a ofensas» (Bravo, 1999: 168-169), entre los esposos. Además, la mujer manifiesta su *afectividad* ante la formulación de actos directivos en beneficio último del destinatario como consejos (primer imperativo en 6) ofrecimientos (pregunta en 6) o peticiones que, si bien son formuladas como requeridores por parte del hablante, el beneficio último redundará en el marido (no acercarse hasta que el fuego haya calentado lo suficiente en 6 y tener la postura correcta para probarle una camisa que le ayudará a encontrar trabajo en 7)

- (6) MARTA.- **Acércate al fuego... Espera**, que pondré unos leños (Aviva el fuego) **¿Quieres algo de comer?** (*El pan de cada día*, p. 22)
- (7) LOLA.- He pensao en el cuello que tiene usted en el armario. (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge. A Juan.) **Siéntate** (Juan se sienta.) **¡Ponte tieso!** (*La camisa*, p. 156)

Por su parte, el esposo manifiesta principalmente su *afectividad* a través de actos de habla requeridores de contacto físico, formulados a través de estructuras exhortativas sin modular (10) o solo atenuadas a través de la entonación (transcritos con puntos suspensivos en el ejemplo 9) o el nombre de pila o incluso estructuras donde se intensifica el papel del emisor explicitando la volición del hablante (10):

- (8) RAMÓN.- **Acércate a mí**, Marta.[...]Hacia veinte días que no nos veíamos.
MARTA.- ¿Veinte días ya? (*El pan de cada día*, p. 22)
- (9) RAMÓN.- **Enlázame con tus brazos...** (*El pan de cada día*, p. 27)
- (10) RAMÓN.- Antes de beber, **quiero besarte** (*El pan de cada día*, p. 22)

Ahora bien, en el ámbito de la gestión económica, se observan comportamientos que hacen pensar en jerarquía sociofuncional y manifiestan diferencias marcadas en cuanto al género. En primer lugar, cabe mencionar que la variable social de la clase socioeconómica determina radicalmente el comportamiento de los actos de habla directivos entre los matrimonios analizados en el corpus, lo que concuerda con trabajos tanto lingüísticos como sociológicos previos. Así, en un contexto social en el que todavía se está progresivamente evolucionando desde una concepción instrumental del matrimonio hacia la unión por lazos afectivos, se aprecia que, en los matrimonios de personajes de clase alta, es aquel de más alto rango social el que más directivos acortados formula. Por ejemplo, en el matrimonio formado por María Antonia y Carlos, en la obra *Gente conocida*, es la mujer la que más alto rango aristocrático ostenta, lo que le confiere la autoridad suficiente sobre su esposo para formular órdenes y requeridores sin atenuar y sin que afecten al equilibrio social preestablecido. Esto puede observarse en los siguientes ejemplos, en los que se aprecia que Carlos no valora ve afectada su imagen de esposo ni contradichas sus necesidades de autonomía (aunque no esté de acuerdo con el contenido del directivo).

- (11) MARÍA ANTONIA.- Ve mañana al Ministerio.
CARLOS.- ¡Otro plantón de dos horas de antesala! (*Gente conocida*, p. 93)
- (12) MARÍA ANTONIA.- A mamá puede que todavía le haga efecto. No malgastes la oratoria. Y sobre todo, sal del apuro como puedas y no me molestes. Yo no me he casado para estar siempre disgustada. (*Gente conocida*, p. 94)

De hecho, es el único caso en el corpus en el que la mujer tiene incluso independencia para negarse a cumplir los requeridores de su esposo, como sucede en el siguiente ejemplo:

- (13) CARLOS.- **Nos iremos a vivir a Los Zarzales.** Mañana mismo nos vamos.
MARÍA ANTONIA: Irás tú. Yo puedo vivir en Madrid como he vivido siempre. (*Gente conocida*, p. 94)

Por su parte, entre los hablantes de clase social baja, es el hombre el que ostenta el rol de poder en todo lo que tiene que ver con la gestión del hogar y, especialmente, de la economía. Así, son frecuentes los actos directivos sin modular con efecto acortés formulados por el hombre hacia la mujer, a los que la esposa suele reaccionar con directivos de ofrecimiento, como en el siguiente caso:

- (14) RAMÓN.- **Dame la jarra de vino antes.** Beberé un buen trago a ver si entro en calor
MARTA.- **Toma.** (*El pan de cada día*, p. 22)

Sin embargo, cuando es la mujer la que debe abordar cuestiones económicas, no tiene la autonomía para formular requeridores, sino que debe modularlos y apelar siempre a la voluntad del esposo. Véase el siguiente ejemplo en el que Marta, que cuenta con un dinero propio, ante su voluntad de guardar ese dinero en el banco, realiza una petición de permiso, enunciada a través de la apelación a la voluntad del esposo y a una formulación inclusiva en primera persona del plural para reforzar el rol de poder en cuanto a la gestión de la economía de su marido. Contrasta con esta formulación indirecta la respuesta del marido, que formula de nuevo un directivo, pero sin ningún mecanismo de atenuación ante lo que, de nuevo, la esposa matiza el hecho de no tener autonomía sobre el dinero (*son tuyos y míos*):

- (15) MARTA.- *¿Quieres que los guardemos en el Banco que han puesto aquí?*
RAMÓN.- *Haz lo que quieras con ellos. Son tuyos.*
MARTA.- *Son tuyos y míos.* (*Gente conocida*, p. 64)

Se observa, además, una pequeña variación microdiacrónica en tanto que en los personajes en rol de esposa analizados de obras posteriores a 1950 se observa un paulatino aumento de directivos acortés a su marido en lo relativo a la gestión del hogar y la economía

- (16) VICTORIA.- *Pues no trabajes, o búscate otra cosa.*
MARIANO.- *Que no haga el trabajo. (En tono de reproche.) Si no lo hiciera te pondrías hecha un basilisco... Además, aunque quisiera buscar otra cosa no lo encontraría. Está todo muy difícil.* (*El Grillo*, p. 128)
(17) VICTORIA.- *Insiste en el aumento de sueldo.* (*El Grillo*, p. 30)

No obstante, cabe mencionar que la palabra final en cuanto a la emisión de órdenes en cuanto a aspectos económicos, la sigue teniendo quien actúa en rol de esposo:

- (18) MERCEDES.- *(Entra Mercedes con una letra.) ¡Antonio! La letra del traje.*
ANTONIO.- **Págala.**
MERCEDES.- *Es que ha venido la letra de la nevera y he tenido que pagarla.*
ANTONIO.- *¡Vaya! Pues coge el dinero de la letra del abrigo de la niña y ya lo repondremos.* (*La corbata*, p. 30)

Puede por lo tanto definirse la imagen del rol de esposa en torno a los dos ámbitos señalados: por un lado, en cuanto a la gestión del hogar, es la encargada de cumplir las necesidades y requerimientos de su marido (actos de habla concesivos, admonitorios, actos de habla requeridores con efecto acortés formulados del marido a ella); por el otro

lado, en la gestión de la relación interpersonal con el marido, desempeña una función de cuidadora, atención y cuidado del esposo a través de la proliferación de preguntas sobre el territorio del destinatario y actos directivos en beneficio del destinatario (consejos, ofrecimientos, etc.).

4.2 *El rol de madre*

El rol de madre establece una relación de jerarquía en primer grado de consanguinidad con respecto a su rol familiar inverso, el hijo o hija. No obstante, dado que esta relación ya fue desarrollada en Gancedo Ruiz (2020a; 2021), en esta ocasión se estudian las diferencias que tienen los comportamientos discursivos de las madres cuando interactúan con sus hijos en relación con aquella proyección discursiva del rol de padre.

En lo referente a los tratados de sociología de la familia (García Delgado, 1994; Gomá, 1926 [1940]; Iglesias de Ussel y Flaquer, 1993, entre otros) en los siglos XIX y XX el rol de padre se perfila como la cabeza, el jefe del hogar y el soporte de la vida familiar. Sin embargo, a la madre se le asocian funciones como la máxima autoridad en la formación religiosa de los hijos, la responsabilidad de la organización y gestión del hogar de las labores domésticas o ser la figura de afectividad y ternura. En cuanto a la jerarquía de su figura con respecto del rol paterno, pese a presuponerse que podrían estar en igualdad, su rol se sitúa por debajo del padre en términos de poder sobre los hijos: «la madre es como el centro de la familia. Situada, por orden de jerarquía, entre el padre y los hijos, parece que ellos agrandan la figura de la madre, que los enlaza a todos con los vínculos del amor y de la fecundidad» (Gomá 1926 [1940]: 176).

Estas consideraciones sociológicas tienen una proyección discursiva particular en los datos ofrecidos por el corpus:

Al igual que sucede en la relación entre esposos, los patrones comunicativos cambian en función del ámbito al que afecte el directivo: doméstico o interpersonal.

En el ámbito doméstico, el rol de superioridad sociofuncional de la madre con respecto de sus hijos es absoluto. De este modo, predominan los actos de habla directivos sin modular con un efecto acortés donde la madre emite órdenes o peticiones a sus hijos sin atenuación y el clima psicomocional no se ve alterado. Predominan, por lo tanto, situaciones como la expuesta en el ejemplo (4) o como la siguiente, donde Pilar, en rol de hija, pide instrucciones a su madre sobre cómo proceder y esta responde sin modulación atenuadora:

- (19) PILAR.– (Dentro.) Mamá, ¿cuajo ya la tortilla?
VICTORIA.– **Sí, y en cuanto esté la traes.** (*El Grillo*, p. 143)

Por su parte, los hablantes en rol de padre no emiten tantos directivos en cuanto a la gestión del hogar, sino que su ámbito de dominio es tanto el económico como el de la proyección social de la familia. De hecho, solo una de las madres analizadas, la Duquesa, emite directivos en cuanto a exposición social de la familia (20). Este hecho puede deberse a que, al ser viuda, recae sobre ella la responsabilidad, *a priori* paterna, de la organización social externa de la familia. No obstante, puede observarse cómo el personaje emite actos directivos y el hijo lo acata.

- (20) DUQUESA.- Ya sé que esta noche comes con ellos. **Luego irás al teatro.** Ya sabes que te espero.
DUQUE: Sí, mamá. No faltaré. (*Gente conocida*, p. 70)

No obstante, en el ámbito interpersonal, las madres manifiestan a sus hijos mayor grado de proximidad que los padres. Así, es frecuente identificar proximidad, afectividad y confianza. Proliferan situaciones como la siguiente, donde las madres realizan preguntas sobre el ámbito personal de los hijos sin modulación y sin que los hijos tengan el sentimiento de invasión:

- (21) CONDESA.- ¿**Te has divertido?** ¡Parece que estás triste! [...]
FERNANDA.- Mamá, ¿estaré enferma del corazón?
CONDESA.- Estás enamorada. Es muy natural todo eso
FERNANDA.- ¿**Enamorada?** ¿De quién?
CONDESA.- ¡Qué pregunta!
FERNANDA.- Pues de verdad te lo preguntaba.
CONDESA.- ¿**No es de Enrique?** (*Gente conocida*, p. 105)

Sin embargo, el comportamiento de los padres no es tan cercano con respecto a la gestión de la intimidad de los hijos. No hay apenas casos donde los padres se inmiscuyan en la afectividad e intimidad de los hijos. No obstante, en el caso de hacerlo, suele darse una visión instrumental del aspecto amoroso y matrimonial, como en el siguiente caso, en el que Don José, en rol de padre, aconseja a su hijo casarse con Rosita Moreno. Para esta formulación, el personaje emplea una perífrasis iterativa pero atenúa su implicación en la emisión del directivo a través de la desfocalización del emisor con la estructura en tercera persona *conviene que*. Además, en la segunda intervención, formula otro directivo, en este caso intensificado discursivamente a través de una enunciación asertiva con verbo deóntico; con ello, el hablante intensifica la modalidad deóntica, lo que incide en que la emisión de tal directivo no emana de la propia voluntad, sino de imperativos sociales externos; asimismo, atenúa, no solo su papel como emisor, sino también el contenido de lo dicho con el difusor del significado *como si dijéramos*. Se observa así que la atenuación opera para la salvaguarda de la imagen del propio hablante (es decir, el efecto, más que cortesía es autoimagen), luego se desprende que Don José estima que pone su propia imagen en riesgo por ser considerado demasiado entrometido, por lo que puede dirimirse que abordar la vida privada del hijo no es uno de los comportamientos esperables del rol del padre. Además, como se ve en las respuestas reticentes del hijo, la autoridad paterna no es tal en este ámbito, pues no hay una aceptación del directivo (Gancedo Ruiz, 2021:190).

- (22) DON JOSÉ.- [...] *Vuelvo a decirte que conviene* a los intereses de la casa que sea tu mujer ese espejo de las viudas, Rosita Moreno, por mal nombre La Pescadera.
DON CÉSAR.- (Alzando la cabeza.) Y usted se empeña en que me pesque a mí.
DON JOSÉ.- Exactamente. Y tengo poderosas razones para desear ese matrimonio. *Es tu deber crear una familia, asegurar... como si dijéramos*, nuestra dinastía.
DON CÉSAR.- Tengo una hija. (*La de San Quintín*, p. 125)

Por otro lado, es posible, además, rastrear cómo los hijos perciben menor superioridad de las madres con respecto de los padres en tanto que sí se registran requeridos de hijos a madres, pero no de hijos a padres; no obstante, cabe matizar que estas peticiones se hayan moduladas para reparar o prevenir la amenaza que estos directivos pueden ocasionar en la figura del rol de madre:

- (23) MARÍA ANTONIA.- Lo que Carlos quiere es dinero; lo demás es gana de mortificarme... ¡Dale esa cantidad; **será la última**; yo te lo pido; pero con esa condición: que no me fastidie!
- (24) DUQUE.- **Te suplico que invites a Petra**; *está muy quejosa contigo...*

Gente conocida, p.70)

En (23), María Antonia, en rol de hija, realiza una petición a su madre a través de una estructura exhortativa. Este directivo aparece mitigado a través de una atenuación del coste del directivo (*será la última*) y, al mismo tiempo, se produce un realce de la figura del emisor (*yo te lo pido*), lo que intensifica la fuerza ilocutiva de directivo. De este modo, la hija justifica la emisión de la petición a través de su bajo coste y de que su cumplimiento tendría un beneficio último para ella (dejar de ser fastidiada por Carlos).

En el caso (24), el duque, en rol de hijo, realiza una petición a su madre con el empleo del verbo realizativo *suplicar*, por lo que hay una modulación cortés del directivo, pues consigue un doble efecto: hay intensificación en tanto que refuerza la expresión de la voluntad del hijo en el que su madre cumpla el contenido de la petición pues, como se comenta en Gancedo Ruiz (2021: 246), el verbo *suplicar* se ubica en el lado más intenso de la escala de los verbos de petición. Además, también tiene un componente de atenuación social de la amenaza sobre la imagen del destinatario; como señala Iglesias Recuero (2017: 295), este verbo implica «el hablante se sitúa en una posición de dependencia extrema con respecto a la voluntad del destinatario». Por lo tanto, con este verbo el hijo está atenuando su intrusión en la autonomía de su madre y reconociendo y verificando la superioridad sociofuncional de su madre, sobre la que recae la decisión de acceso o no al requerimiento.

Asimismo, en este ámbito interpersonal, el rol de madre como figura de proximidad, fuente de afectividad y ternura es proyectado en la proliferación de actos en beneficio del destinatario (el hijo/a), especialmente en actos interrogativos orientados a la identificación de las necesidades del hijo (25) y de actos admonitorios formulados de modo directo que buscan el bien y la felicidad del hijo o hija (26):

- (25) PACA.-Hola, hijo. **¿Traes hambre?**
URBANO.-¡Más que un lobo! (*Historia de una escalera, p. 51*)
- (26) LOLA.- Aprenderás corte y confección, y cuando te sientas alguien, entonces...¡No quiero más víctimas en mi familia! Hay que aspirar, *hija*, a una casa con ventanas amplias, donde el sol y el aire se encuentren a gusto, donde el agua corra, donde cada cual tenga su cama pa poder darle un repaso al día vivido. Y una mesa, con dos o tres sillas de más pa la convivencia. Una casa que no te aprisione, que no te reduzca el cerebro. ¡Un hogar, *neña!* (*La camisa, p. 164*)

En el ejemplo (25) se reproduce un patrón comunicativo muy frecuente en el corpus: las peticiones de información por parte de la madre en cuanto al estado y las necesidades de los hijos. Se observa la falta de modulación y el efecto acortés, lo que se interpreta como un comportamiento, por lo tanto, habitual y esperable en la dinámica conversacional entre personajes en rol de madre e hijo. Asimismo, esta manifestación explícita de preocupación e interés por el bienestar de los hijos se plasma en intervenciones como la (26). En ella, se produce un macroacto directivo que puede considerarse híbrido entre admonitorio e impositivo (hay beneficio para el hablante, pero no opcionalidad de cumplimiento). En esta formulación, en cada uno de los directivos la madre introduce modulación a través de atenuaciones como la impersonalización del verbo *hay que* (que además intensifica la modalidad deóntica reforzando su capacidad

de persuasión) y el empleo de los apelativos *hija* y *nena*. Con estos, a pesar de realizar una intrusión en el territorio de su hija, refuerza su afiliación con ella y la proximidad pues suponen una explicitación del componente afectivo y próximo de su relación.

En definitiva, la caracterización discursiva de los personajes en rol madre en el teatro de los siglos XIX y mediados del XX se orienta a un rol de autoridad con respecto a sus hijos en el ámbito doméstico; no obstante, su autoridad y la distancia social que percibían los hijos con respecto a ellas era menor que con la figura paterna.

Por otro lado, en cuanto al ámbito interpersonal, la imagen social de la madre gira en torno a la afiliación con los hijos, proyectada en la expresión de la afectividad y la ternura y el rol de cuidadora de las necesidades filiales.

5 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

El propósito inicial de este trabajo fue describir la proyección discursiva de las imágenes de los roles familiares femeninos en el teatro en un periodo significativo para la historia social de España: el paso del siglo XIX al siglo XX. Para ello, el estudio se orientó a la caracterización de los roles de madre y esposa, considerados fundamentales para la organización y gestión de la familia.

Así, a través del estudio pragmalingüísticos de los actos de habla directivos emitidos por estos roles a sus roles familiares inversos y la labor de re-contextualización presentada en §3, ha podido realizarse una interpretación sociopragmática de los datos para poder perfilar las necesidades de imagen de los roles estudiados en el periodo temporal acotado. Algunos datos fundamentales obtenidos han sido los siguientes

- En términos generales, la primera conclusión obtenida es que la temática y el ámbito de incidencia de la conversación juega un papel fundamental en la definición de los roles femeninos. Ha llamado además la atención cómo la clase social también juega un papel importante en la distribución de las jerarquías de los roles familiares, llegando incluso a superar la incidencia del género.
- A colación de la conclusión anterior, ha quedado evidenciado cómo el único ámbito en el que la mujer ha gozado de autoridad es el doméstico, entendido este como gestionar las labores del hogar, pero no las cuestiones económicas.
- En tercer lugar, cabe destacar que, como ya apuntaban los tratados sociohistóricos y sociológicos, aunque se relacionen en relaciones *a priori* simétricas (entre los esposos, entre madre y madre), comunicativamente se proyectan asimetrías en las que la mujer se sitúa sociofuncionalmente en posición de inferioridad con respecto al rol desempeñado por el hombre.
- Por último, se identifica que los roles femeninos se orientan siempre más hacia el refuerzo de la afiliación con los roles familiares inversos a través de la abnegación y la expresión de la afectividad.

Asimismo, la correspondencia identificada entre los resultados del análisis del comportamiento lingüístico de los hablantes y la situación descrita en los tratados

sociohistóricos consultados permite, una vez más, corroborar la legitimidad del empleo del texto literario como fuente de datos para el desarrollo de estudios sobre pragmática histórica del español.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBELDA, Marta (2007): La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta. Fráncfort del Meno, Peter Lang.
- ALBELDA, Marta (2018): «¿Atenuación del compromiso del hablante?: el caso de los evidenciales por lo visto y se ve que», *Revista de Filología Hispánica (RILCE)*. Número extraordinario monográfico, 34, 3, 1179-1214.
- ALBELDA, Marta, et alii (2014): «Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español», *Oralia*, 17, 7-62.
- BRAVO, Diana (2002): «Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: Una introducción», en Bravo, D., ed., *Actas del Primer Coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estocolmo, Universidad de Estocolmo, 96-108.
- BRAVO, Diana. (2004): «Panorámica breve acerca del marco teórico y metodológico», en Bravo, D. y Briz, A., eds., *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, 5-11.
- BRAVO, Diana (2009): «El análisis del discurso de (des)cortesía y la problemática de la relatividad cultural en la interpretación», en En Rodríguez, L. A., ed., *La (des)cortesía y la imagen social en México. Estudios semiótico-discursivos desde varios enfoques analíticos*, Monterrey, FFyL, UANL- Programa EDICE, 219-249.
- BRAVO, Diana (2010): «Pragmática sociocultural. La configuración de la imagen social como premisa socio-cultural para la interpretación de actividades verbales y no verbales de la imagen», en Orletti, F. y Mariottini, L., eds., *Actas del III Coloquio del Programa EDICE:(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Università Roma Tre y Programa EDICE, 19-46.
- BRIZ, Antonio (2004): «Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación», en Bravo, D. y Briz, A., eds., *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, 67-93.
- BRIZ, Antonio (2009): «Notas para el estudio de la relación entre las partículas discursivas y la atenuación», en Hernández Flores, N. y Bernal, M., eds., *Estudios sobre lengua, sociedad y cultura. Homenaje a Diana Bravo*. Estocolmo, Universidad de Estocolmo, 73-83.
- BRIZ, Antonio (2012): «La (no)atenuación y la (des)cortesía, lo lingüístico y lo social: ¿son pareja?» en Escamilla Morales, J. y Henry Vega, G., eds., *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*, Barranquilla/Estocolmo, 33-75.
- BRIZ, Antonio y ALBELDA, Marta (2013): «Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común», *Onomázein*, 28, 288-319.
- BROWN Roger y GILMAN Albert (1960): «The pronouns of power and solidarity», en Sebeok, T., ed., *Style in language*, Cambridge-Mass, MIT Press 255-276.
- BUSTOS GISBERT, Eugenio e IGLESIAS RECUERO, Silvia (2000): «Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX», en Girón Alconchel, J.L., Iglesias Recuero, S., Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. y Narbona, A., eds., *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, 1, 277-296.
- CABALLERO, José (1926): *El libro de los deberes. Sucesores de Hernando*: Madrid.
- CARRERA DE LA RED, Micaela (2013): «Análisis del discurso y sociopragmática histórica en un debate legal en la Cartagena de Indias del siglo XVIII. Intensificación y atenuación como recursos argumentales», *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 1, 2, 11-45.
- CASANOVA, Juan y GIL, Carlos (2012 [2018]): *Breve historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Planeta, Ariel Quintaesencia.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1991): «La historia de la familia desde la perspectiva de la historia social: notas para nuevas propuestas de estudio», en Castillo, S. Ed., *La historia social en España: actualidad y perspectivas: actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social: Zaragoza, septiembre de 1990*, 261-266
- CESTERO, Ana María (2015): «La atenuación lingüística en el habla de Madrid: un fenómeno sociopragmático variable», en Cestero, A.M., Molina, I. y Paredes, F., eds.,

- Patrones sociolingüísticos de Madrid. Peter Lang, 365-412.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA (1949): Formación Familiar y social. Madrid.
- GANCEDO RUIZ, Marta (2020a): «La evolución de la imagen de rol social familiar a través de la modulación pragmática de los actos de habla directivos en el teatro de los siglos XIX y XX. Estudio de la atenuación e intensificación en los roles de padre, madre e hijo», *Sociocultural Pragmatics / Pragmática Sociocultural (SOPRAG)*, 8, 1, 41-75. DOI: 10.1515/soprag-2020-0002
- GANCEDO RUIZ, Marta (2020b): «Incidencia de los factores situacionales y procedimientos lingüísticos de atenuación en el estudio microdiacrónico de los actos directivos en roles familiares en un corpus literario», *Signos*, 53,104, 815-841. DOI: 10.4067/S0718-09342020000300815
- GANCEDO RUIZ, Marta (2021): Pragmática histórica de la imagen social en el teatro de los siglos XIX y XX. Un estudio a partir de la atenuación e intensificación en actos directivos, Colección Lingüística, Pamplona, Editorial EUNSA.
- GANCEDO RUIZ, Marta (2022a): «¿Es posible el desarrollo de una pragmática diacrónica sociocultural? Lugares comunes y aportaciones mutuas de dos perspectivas de estudio», en Palmerini, M. y Mariottini, L., eds., *Estudios de lingüística hispánica. Teorías, Datos, Contextos y Aplicaciones*, Editorial Dykinson S.L., 436-458.
- GANCEDO RUIZ, Marta (2022b): «De nuevo, reflexiones metodológicas sobre el empleo del teatro como corpus para los estudios de pragmática histórica», *Sociocultural Pragmatics / Pragmática Sociocultural (PRAGSO)*, 10, 1, 70-88. DOI: 10.17710/soprag.2022.10.1.gancedoruiz4
- GOFFMAN, Erving (1959 [2009]): La presentación de la persona en la vida cotidiana, Buenos Aires, Amorrortu.
- GOMÁ, Isidro (1926 [1940]): La familia según el Derecho Natural y Cristiano, Barcelona, Casa Editorial Rafael Casulleras.
- HERNÁNDEZ FLORES, Nieves (2003): «Cortesía y contextos socioculturales en la conversación española de familiares y amigos», en Bravo, D., ed., *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estocolmo, Universidad de Estocolmo, 121-127.
- HERNÁNDEZ FLORES, Nieves (2013): «Actividad de imagen. Caracterización y tipología en la interacción comunicativa», *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 1, 2, 1-24.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio y FLAQUER, Lluís (1993): «Familia y análisis sociológico: el caso de España». *Reis: Revista de investigaciones sociológicas*, 61, 57-76.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2010): «Aportación a la historia de la (des)cortesía: las peticiones en el siglo XVI», en Orletti, F. y Mariottini, L., eds., *Actas del III Coloquio del Programa EDICE:(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Università Roma Tre y Programa EDICE, 369-398.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2017): «Mecanismos de atenuación en las peticiones de ayer a hoy», *Lingüística española actual (LEA)*, 39, 2, 289-316.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2020): «El estudio histórico de la interacción social: La Sociopragmática histórica», en Escandell-Vidal, M.V., Amenós Pons, J. y Kathleen Ahern, A., eds., *Pragmática*, Editorial Akal, 791-807.
- JUCKER, Andreas (2008): «Politeness in the history of English», en Gotti, M, Dossena, M. y Dury, R., eds., *English Historical Linguistics, vol II: Lexical and Semantic Change*, Amsterdam- Filadelfia, John Benjamins, 3-19.
- LUCAS MARIN, Antonio (2010): La realidad social: transformaciones recientes en España, Navarra, Universidad de Navarra, Astrolabios Ciencias Sociales.
- OESTERREICHER, Wulf (2001): «La 'recontextualización' de los géneros medievales como tarea hermenéutica», en Jacob, D. y Kabatek, J. coords., *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península ibérica: descripción gramatical - pragmática histórica – metodología*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 259-297.
- ROGG KORSVIK, Trine y RUSTAD, Linda Marie (2021): ¿Qué es la dimensión de género en el ámbito de la investigación? Casos de estudio en la investigación interdisciplinar, Editorial Universidad de Cantabria.
- SCHNEIDER, Stefan, (2017): «Las dimensiones de la intensificación y de la atenuación», en Albelda, M. y Mihatsch, W., eds., *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, *Lingüística Iberoamericana*, 65, Iberoamericana Vervuert, 23-42.
- SHUBERT, Adrián (1991): Historia social de España (1800-1990). Madrid, Nerea.
- TARTILÁN, Sofía (1877): Páginas para la educación popular. Imprenta de Enrique y Vicente: Madrid. Consultado 30/05/2023 en

https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10069105

TUÑÓN DE LARA, Manuel (1961 [1981]): La España del siglo XIX. Madrid: Akal Ediciones, Biblioteca de Ensayo.